



Ausias Marc. 23 08010 Barcelona
Tel 93.412.22.22
Avd. Diagonal, 458 08006 Barcelona
Moyano, 12 12002 Castellón
Tel 96.472.36.40

**CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS
INNOVADORAS DE CASTELLON**

**Relativo al ejercicio cerrado
el 31 de diciembre de 2017
Informe emitido el
29-01-2018**



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Señores Asociados del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS INNOVADORAS de Castellón (CEEI Castellón)

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS INNOVADORAS de Castellón (CEEI Castellón)**, que comprenden el balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS INNOVADORAS de Castellón (CEEI Castellón)** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales estén libres de incorrecciones materiales.

Una auditoria requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en las cuenta anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

Según nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS INNOVADORAS de Castellón (CEEI Castellón)** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha, conforme con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Castellón, a 29 de Enero de 2018


DAC AUDITORES CONSULTORES, S.L.P.
José María Escartín García
SOCIO-DIRECTOR
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Firma inscrita en el R.O.A.C con el número S0802



DAC AUDITORES
CONSULTORES, S.L.P.

Año 2018 Nº 20/18/04707
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

